



Oviedo, 10 de abril de 2007

## ¿A QUIÉN LE INTERESA ALARGAR EL CONFLICTO?

Ayer por la mañana nos desayunamos con una nueva carga de profundidad de la Dirección dirigida directamente contra la línea de flotación de la Negociación, a través del Escrito de Relaciones Laborales que firma el Director de Recursos Humanos.

Por un lado, es de agradecer su sinceridad al reconocer de antemano que se niegan siquiera a considerar materias a tratar dos puntos fundamentales **como son el despido de un trabajador** (que hasta el próximo jueves podría solucionarse de forma extrajudicial) y **los ceses de los mandos intermedios represaliados**.

No son esos los argumentos que ponen sobre la mesa cuando hablan con nosotros, así que nos gustaría saber si los exabruptos de los escritos de Relaciones Laborales son fruto únicamente de la aviesa mente de cierto Director de Recursos Humanos o, realmente, representan la postura real de la Dirección.

**Nuestra predisposición al diálogo la demuestran no sólo nuestros comunicados sino también las continuas invitaciones a retomar la Mesa que se hicieron a distintos miembros del comité negociador**, y que no tuvieron respuesta alguna, hasta que nuestros representantes en el Consejo de Administración las trasladaron al máximo responsable de la gestión de esta Entidad. También demuestra nuestro buen talante el hecho de que no excluimos ningún asunto de la mesa *a priori*, pero tampoco descartamos cualquier solución alternativa que pudieran ofrecernos, siempre que sea para avanzar hacia un acuerdo definitivo.

Para conocer con exactitud las demandas sindicales les remitimos a la plataforma que les fue entregada en su día con el respaldo de la totalidad de los Representantes de los Trabajadores de Cajastur. Si no la encuentran, pueden refrescar su memoria con la circular publicada en la intranet el día 30 de marzo, en la que se recogen punto por punto nuestras demandas.

Sólo hay dos puntos que se añadieron posteriormente y se deben a actuaciones de la Dirección, en ningún caso a la voluntad de la parte sindical, que desearía que nunca hubiéramos llegado a tratar en ningún foro de esta Empresa actos tan lamentables como el despido de un trabajador por sus críticas a la Dirección o las represalias a un grupo de trabajadores por ejercer el derecho a la huelga reconocido por el Estatuto de los Trabajadores y la Constitución.

**El mantenimiento de la próxima jornada de huelga depende única y exclusivamente de la decisión que adopte esta tarde la Asamblea de Trabajadores**. Allí trasladaremos de forma detallada el estado actual de TODOS los asuntos, incluidos aquellos que el Director de Recursos Humanos considera ajenos a la Negociación Colectiva.

Sin embargo, y sin que sirva de precedente, vamos a darle una pista a la Dirección: la coincidencia de la próxima jornada de huelga con la celebración del juicio por el despido de Marco nos permite conjeturar que, si no llega a celebrarse el juicio, (ya sea porque unilateralmente deciden readmitirlo o llegan a un acuerdo extrajudicial), amén de mostrar un talante un poco más conciliador a la hora de negociar el resto de asuntos, facilitaría un avance hacia un acuerdo satisfactorio para todas las partes, entendiendo que la reposición en sus puestos de los trabajadores represaliados es un tema de fácil solución.

## **ASAMBLEA DE TRABAJADORES**

**Martes, 10 de abril de 2007, a las 6 de la tarde**  
**Salón de Actos - Escuela de Minas de Oviedo**

Por CC.OO.

Por UGT

Por CSICA